



Ayuntamiento de Montánchez

BANDO

ISABEL SÁNCHEZ TORREMOCHA , ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ (CÁCERES)

HACE SABER:

Ante la noticias aparecidas en los Medios de Comunicación, como que el Ayuntamiento de Montánchez incumple el Periodo Medio de Pago a Proveedores y que tiene un importe alto de Deuda con terceros y, solicitado informe a Secretaria Intervención al respecto, por la misma se ha emitido informe en fecha 02/03/2022 en que entre otros extremos, señala:

1º) Que el Periodo Medio de Pago que tiene el Ayuntamiento de Montánchez, de forma ordinaria, al final del periodo es de 11,66 días, en el 4º TR/21 y de 7, 14 días en el 3º TR/21. Que ésta es la media que tarda en pagar el Ayuntamiento de Montánchez una factura, desde que la misma entra en el Registro General del Ayuntamiento hasta que el banco la abona.

2º) Que este Ayuntamiento cuenta con un montante importante de facturas, ya pagadas, pero que no se enlazaron con la contabilidad cuando se Reconoció la Obligación y se ordenó el pago de las mismas y, por tanto, no se sacaron del Registro de Contabilidad, quedando ahí, como si no estuvieran pagadas.

3º) Que al estar aún en el registro, provocan, que cuando se remiten los datos al Ministerio, el programa contable acumula, tanto los días (ya que coge la fecha de las facturas) como, los importes de las mismas, y eleva de forma considerable tanto, la media de tiempo que tarda en pagar, como el importe de deuda del Ayuntamiento.

Por todo ello, se quiere hacer saber, que el Ayuntamiento de Montánchez, no incumple ni el Periodo Medio de Pago a Proveedores ni tiene realmente la deuda que aparece reflejada en los datos de remisión del 4º TR/2021.

Que está situación quedará corregida, en fecha breve, ya que se está recabando toda la información que se necesita para proceder a la depuración contable señalada y se espera, que cuando haya que remitir el 2º TR/2022, quede subsanada la misma, por haberse aprobado ya el expediente correspondiente por el Pleno municipal.

Montánchez, a 2 de Marzo de 2022.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Isabel Sánchez Torremocha.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

